



## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 119 -2015-GM-MPJB

VISTO:

28 MAY 2015

Resolución de Alcaldía No 529-AL/MPJB, de fecha 29 de Setiembre del 2014, el Memorando No 057- La 2015-SGRH-GAF/MPJB, de fecha 06 de Marzo del 2015, informe No 090-SOGTT-GDTI-GM-A/MPJB, de fecha 25 de Marzo del 2015, informe No 139-GDTI-GM-A/MPJB, de fecha 27 de Marzo del 2015, oficio No 012-2015-MTC/15.03, informe No 0038-2015-SLSH-SGOTT-GDTI-GM-A/MPJB, de fecha 11 de Mayo del 2015, informe No 147-2015-SGOTT-GDTI-GM-A/MPJB, de fecha 11 de Mayo del 2015, informe No 266-2015-GDTI-GM-A/MPJB, de fecha 13 de Mayo del 2015; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley No 27680-Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Resolución de Alcaldía No 529-2014- AL-MPJB, en su parte resolutive, artículo primero, designa a los servidores que se encargaran de acceder al Registro Nacional de Sanciones "RNS", siendo los designados: Sr. Rogelio CCallomamani Díaz; como responsable de anular, modifica y registrar papeletas, y la Srta. Paola Jacqueline Zapana García; responsable de registrar papeletas.

Que, el Memorandum No 057-2015-SGRH-GAF/MPJB, emitido por el C.P.C. Julio Vidal Condori Coa, (e) Sub Gerente de Recursos Humanos, dispone la rotación, como Jefe de Transporte al Sr. EMILIO FEDER MOLLENIDO RAMOS.

Que, el Informe No 090-2015-SGOTT- GDTI-GM-A/MPJB, emitido por la Arq. Anghela Elizabeth Aquino Río, (e) Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte, solicita tramitar el Acto Resolutivo para la designación del servidor, Sr. **EMILIO FEDER MOLLENIDO RAMOS**, y pueda encargarse de acceder al Registro Nacional de Sanciones "RNS".

Que, el Informe No 139-2015-GDTI-GM- A/MPJB, emitido por el Ing. Víctor F. Míreles Mamani, Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, solicita Acto Resolutivo, en referencia a la designación del servidor Sr. **EMILIO FEDER MOLLENIDO RAMOS**, como Jefe de Transportes, y pueda acceder al Registro Nacional de Sanciones "RNS".

Que, el Oficio No 012- 2015- MTC/15.03, emitido por el Sr. Manuel Pablo Fernandini Capurro, Director de la Dirección de Circulación y Seguridad Vial, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien solicita se les remita relación del personal encargado de acceder al Registro Nacional de Sanciones "RNS". Además se deberá de comunicar la baja de personal que ha dejado de cumplir la función de actualización en el "RNS", a fin de que las credenciales sean anuladas del sistema.

Que, el Informe No 0038-2015-SLSH-SGOTT-GDTI-GM-A/MPJB, emitido por la Abg. Sara Lizeth Sologuren Hume, Especialista en Saneamiento Legal, quien sugiere a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de que emita el Acto Resolutivo correspondiente, respecto a la actualización de credenciales de acceso al "RNS".



Que, el Informe No 147-2015-SGOTT-GDTI-GM-A/MPJB, emitido por la Arq. Anghela Elizabeth Aquino Ríos, (e) Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial y Transporte, quien recomienda disponer mediante documento la acreditación para dicho fin al personal que viene laborando en la unidad de transporte: Sr. **EMILIO FEDER MOLLENIDO RAMOS** (Inspector de Transporte), la Srta. **PAOLA JACQUELINE ZAPANA GARCIA** (Asistente Administrativo). Además se debe de comunicar que el Sr. Rogelio CCallomamani Díaz, fue dado de baja, ya que por disposición jefatural se realizó rotación de personal.

Que, el Informe No 266-2015-GDTI-GM-A/MPJB, emitido por el Ing. Víctor F. Míreles Mamani, Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, quien recomienda disponer mediante documento la acreditación del personal indicado, para acceder al "RNS".

Por lo tanto, de conformidad con las facultades delegadas a la Gerencia Municipal, mediante Resolución de Alcaldía No 042-MPJB.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR, a partir de la fecha, a los servidores que se encargaran de **ACCEDER AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES - "RNS"**, conforme se detalla:

- Sr. **EMILIO FEDER MOLLENIDO RAMOS**. (Inspector de Transporte).
- Srta. **PAOLA JACQUELINE ZAPANA GARCIA**. (Asistente Administrativa).

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR, al servidor; Sr. **EMILIO FEDER MOLLENIDO RAMOS**, las facultades de poder; **ANULAR, MODIFICAR Y REGISTRAR PAPELETAS**, del mismo modo otorgar las facultades a la Srta.: **PAOLA JACQUELINE ZAPANA GARCIA**, de poder **REGISTRAR PAPELETAS**.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Ing. Juan Carlos Linares Perea  
GERENTE MUNICIPAL